



JUNTA DE FACULTAD DE MATEMÁTICAS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 14/05/2015

ASISTENTES

Equipo Decanal

Esquembre Martínez, Francisco (Decano)
Pulido Cayuela, Manuel A. (Secretario)

José Fernández (Vicedecano de Alumnos)
Víctor Jiménez (Vicedecano de Ord. Acad.)

Grupo A

Luis Alías
Ángel del Río
Pedro Fernández
M.A. Hernández Cifre
Pascual Lucas
Gregorio Martínez
Antonio Pallarés
Manuel Saorín
Noemí Zoroa

Eliseo Chacón
Alberto del Valle
Ángel Ferrández
Antonio Linero
Alfredo Marín
Luis Oncina
Salvador Sánchez-Pedreño
Juan Jacobo Simón

Grupo C

Eva M^a Alarcón
José Luis Cánovas
Álvaro García
David Iglesias
Inés M^a Requena

Cristina Belchí
Ivan García Brao
David González
Ismael Manzanares

Excusan su asistencia: Manuel Franco y Jorge Navarro.

El profesor Gustavo Garrigós acude a la Junta invitado por el Decano.

Se abre la sesión en segunda convocatoria a las 12.10h y se tratan los puntos del orden del día:

Punto 1º. Informe del Sr. Decano.

GRADO

- El Decano informa que la Conferencia de Decanos de Matemáticas (CDM) se reunió el pasado 16 de marzo para debatir sobre el RD 43/2015 que establece la posibilidad de modificar la estructura de los actuales estudios de Matemáticas de 4+1 a 3+2. Lo propio hizo la Asociación Nacional de Estudiantes de Matemática (ANEM) el día 7 de marzo. Ambos organismos han remitido sendos



escritos explicando su posicionamiento en relación a este tema. Dichos escritos fueron remitidos a los miembros de la Junta de Facultad el 13 de mayo.

- Atendiendo a una petición del rectorado, las plazas de nuevo ingreso en el PCEO se han aumentado a 30. Las plazas del Grado se mantienen en 60. En total, la Universidad ha aumentado aproximadamente en 200 la cantidad de plazas de nuevo ingreso.
- El 23 de abril se celebró el sorteo para confeccionar los tribunales que deben juzgar los TFG de este curso. El tribunal de junio estará compuesto por Félix Belzunce, Luis Oncina y Manuel Pulido, mientras que el de julio-septiembre estará compuesto por Pascual Fernández, Miguel Ángel Meroño y Stanimir Troyanski. El tribunal de junio ya se ha reunido y ha propuesto al decanato que les fechas de lectura sean 8 y 9 de julio.

MÁSTER

- El nuevo Máster en Matemática Avanzada ha sido verificado por la ANECA y para poder implantarlo definitivamente sólo falta que sea aprobado por el Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia.

Punto 2º. Aprobación del Calendario Académico de la Facultad de Matemáticas para el curso 2015/2016.

Se aprueba por asentimiento el calendario propuesto.

- 1er cuatrimestre: del 14 de septiembre al 23 de diciembre (67 días lectivos, una vez descontados la festividad de San Alberto, el día de inauguración del curso académico y otros cuatro festivos).
- Convocatoria de exámenes de enero: del 7 de enero al 28 de enero (se pretende que los exámenes comiencen el día 11).
- 2do cuatrimestre: del 1 de febrero al 18 de mayo (68 días lectivos).
- Convocatoria de exámenes de junio: del 19 de mayo al 14 de junio (se pretende que los exámenes comiencen el 23 de mayo).
- Convocatoria de exámenes de julio: del 29 de junio al 15 de julio.

Punto 3º. Aprobación de la oferta docente de la Facultad de Matemáticas para el curso 2015/2016.

Se aprueba remitir al Vicerrectorado la siguiente oferta:

- Grado en Matemáticas. Se ofrecen todas las asignaturas y sin cupos.



- Máster en Matemática Avanzada y Profesional. Se ofrecen todas las asignaturas propias y sin cupos, excepto “Métodos numéricos para las finanzas” y “Software matemático para la finanzas”.
- Máster en Matemática Avanzada (en proceso de verificación). Se ofrecen todas las asignaturas (puesto que son todas obligatorias) y sin cupos.

Punto 4º. Decisión sobre desdoblamientos de clases prácticas en el horario del Grado.

Se aprueba permitir desdoblamientos de clases prácticas fuera del horario. Los departamentos deberán informar en qué asignaturas es necesario realizar tales desdoblamientos para elaborar el horario en consecuencia.

Punto 5º. Debate y aprobación, en su caso, del Reglamento sobre la utilización de las Salas de Trabajo en Grupo elaborado por la Delegación de Alumnos.

Se aprueba el reglamento propuesto por la Delegación de Alumnos con la siguiente modificación del Artículo 7.

Artículo 7

El incumplimiento de cualquiera de los artículos anteriores supondrá la imposibilidad de solicitar las STG, la primera vez durante una semana, la segunda durante un mes y la tercera durante cuatro meses.

Punto 6º. Presentación y debate sobre posibles modificaciones en el Grado de Matemáticas realizadas por la Comisión de Seguimiento del Grado.

El Decano comienza agradeciendo a los miembros de la Comisión y en particular a su Presidente, Alberto del Valle, el trabajo realizado. A continuación, resume el documento presentado por la comisión y comenta que el Vicerrector de Profesorado, José Manuel Mira, le informó que de momento no se había estudiado la posibilidad de que pudiesen haber asignaturas anuales de 15 créditos, por lo cuál quizás habría que estudiar otras opciones alternativas.

El Presidente de la comisión, Alberto del Valle, explica cómo se ha trabajado dentro de la comisión y cómo se ha llegado a plantear el documento que presentan. Indica que el punto de partida para el trabajo de la comisión fueron los debates acontecidos en anteriores Juntas y las propuestas realizadas por los Departamentos.

El profesor Eliseo Chacón, Secretario del Departamento de Matemáticas, pregunta por qué algunas propuestas que realizó el Departamento de Matemáticas no están reflejadas en el documento. El profesor Alberto del Valle que se debatieron estas



propuestas dentro de la comisión. La propuesta de disminuir la carga de las asignaturas de informática fue rechazada porque la comisión considera que estas asignaturas son necesarias para el desarrollo de otras posteriores y que los alumnos las demandan. En relación a la asignatura Conjuntos y Números se considera más adecuado disminuirle los contenidos que aumentarle la carga.

Representantes de los alumnos de primer curso consideran que sería conveniente unir las asignaturas "Funciones de una variable real I" y "Funciones de una variable real II" pues ello permitiría dedicar más tiempo a la resolución de problemas. Una opinión similar tienen para las asignaturas "Álgebra lineal" y "Geometría afín y euclídea". Sin embargo, consideran que la separación actual de las asignaturas de informática es adecuada.

El profesor Salvador Sánchez-Pedreño opina que sería imprudente iniciar cualquier modificación sin saber si la estructura de los estudios va a cambiar. Asimismo, considera que se debe controlar la carga de trabajo de algunas asignaturas para que los alumnos trabajen el tiempo que realmente se supone que deben.

El Decano no cree que cambien la estructura de los estudios en al menos 3 o 4 años y que la ANECA vendrá a evaluar antes, por lo que considera necesario hacer algunos cambios.

En opinión del profesor Ángel del Río, la asignatura "Conjuntos y Números" debería tener más carga docente y todas las asignaturas del cuarto curso deberían ser optativas. Por otro lado, no cree conveniente contemplar asignaturas de 3 créditos ECTS.

El profesor Juan Jacobo Simón, Director del Departamento de Matemáticas, también cree que sería necesario aumentar la carga de "Conjuntos y Números" a 9 créditos ECTS manteniéndose el mismo temario. Igualmente, considera adecuado unir las asignaturas "Álgebra lineal" y "Geometría afín y euclídea".

En opinión del profesor Luis Oncina, por la experiencia que ha tenido como miembro del tribunal del Trabajo Fin de Grado, la valoración en créditos de esta asignatura se podría rebajar de 12 a 6 ECTS.

Un representante de los alumnos opina que la asignatura "Topología de espacios métricos" debería impartirse antes de "Funciones de varias variables I".

Se insta a la Comisión a continuar el trabajo con las aportaciones recibidas del debate.

Punto 7º. Ruegos y preguntas.

- El profesor Sánchez-Pedreño pregunta por qué no se aumenta de 60 a 70 el número de plazas de nuevo ingreso en el Grado. El Decano le responde que él



entiende que la Junta no quieren que entren más, pero que se propondrá como punto del orden del día en la próxima Junta.

- El profesor Juan Jacobo Simón se queja del ruido de la Cafetería en la plaza exterior, lo cual apoyan otros profesores.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14.15h.

Vº.Bº EL DECANO

EL SECRETARIO

Francisco Esquembre Martínez

Manuel A. Pulido Cayuela

Firmante: MANUEL ANDRES PULIDO CAYUELA. Fecha-hora: 22/09/2015 13:02:17. Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA, O=FNMT, C=ES.
Firmante: FRANCISCO ESQUEMBRE MARTINEZ. Fecha-hora: 22/09/2015 15:58:52. Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA, O=FNMT, C=ES.

